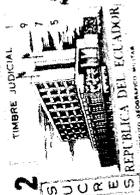
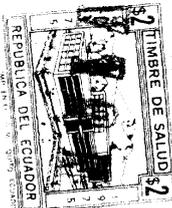




DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA DÉCIMO - PRIMERA



NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL

CANTON QUITO .

~~-----~~

TRANSFERENCIA DE APORTACIONES En la ciudad de San Fran-
Y ACEPTACION DE NUEVO SOCIO . cisco de Quito , Capital-

OTORGADO POR : NORBERTO KYWI- de la República del Ecua-
COHEN . - A FAVOR DE : BELA - dor , hoy día treinta -

GRUN , ABRAHAM GRUN DUKES Y - de Mayo de mil nove -
ELIAHU GRUN DUKES . cientos setenta y cinco ,

ante mí el N.ºtario Décimo

Primero de este Cantón ,

~~-----~~ Doctor Rodrigo Salgado -

Valdez , comparecen los -

QUANTIA : \$ 600.000.00 . señores : Norberto Kywi -

Cohen , de estado civil -

casado , de nacionalidad

ecuatoriana ; Bela Grun ,

de estado civil casado , de nacionalidad ecuatoriana ;

Abraham Grun Dukes , de estado civil soltero , de nacio-

nalidad ecuatoriana; y , Elishu Grun Dukes , de estado -

civil soltero , de nacionalidad ecuatoriana , por sus-

propios derechos . - Los comparecientes son mayores de -

edad , domiciliados en esta ciudad de Quito , hábiles pa-

ra contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fé y-

dicen que elevan a escritura pública la minuta que me en-

tregan , cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente

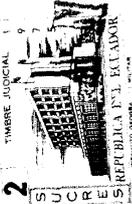
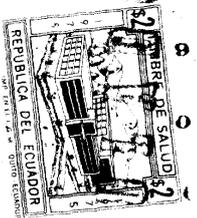
te : " SEÑOR NOTARIO : Sírvasse elevar a Escri-

1 tura Pública la presente declaración que contiene la autori-
2 zación de la Junta General Extraordinaria de Socios de la
3 Compañía " ANILEC CIA. LTDA. " por la cual se faculta -
4 transferencia de aportaciones de acuerdo a las siguientes
5 cláusulas : P R I M E R A . - A n t e c e d e n t e s . -
6 Mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Qui-
7 to , el primero de Abril de mil novecientos setenta y cin-
8 co , ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se -
9 constituyó la Compañía " ANILEC CIA. LTDA. " , con un capi-
10 tal de SEISCIENTOS VEINTE MIL SUORES , dividido en seis -
11 cientas veinte aportaciones de un mil suores cada una , -
12 distribuidas de la siguiente forma : señor Norberto Kywi-
13 Cohen , seiscientas aportaciones de un mil suores cada -
14 una , por un valor total de SEISCIENTOS MIL SUORES ; se -
15 ñor Bela Grun , diez aportaciones de un mil suores cada -
16 una , por un valor total de DIEZ MIL SUORES ; y , señor -
17 Abraham Grun Dukas , diez aportaciones de un mil suores ca-
18 da una , por un valor total de DIEZ MIL SUORES . - Este -
19 capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado . - -
20 S E G U N D A . - La Junta General Extraordinaria de Socios
21 de la Compañía , reunida el día veinte de Mayo de mil nove-
22 cientos setenta y cinco , entre otras cosas , resolvió con
23 el consentimiento unánime de los socios y por tanto del -
24 capital social , autorizar para que el socio señor Norber-
25 to Kywi Cohen , transfiera las SEISCIENTAS APORTACIONES -
26 DE UN MIL SUORES CADA UNA , por un valor total de SEIS -
27 CIENTOS MIL SUORES , de su propiedad , como en efecto lo-
28 hace , a favor de los socios señores Bela Grun y Abraham



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA
DECIMO - PRIMERA



1 ---Grun Dukes y del nuevo socio , señor Eliahu Grun Dukes,
 2 quienes aceptan , en la siguiente proporción : cuatrocien
 3 tas diez aportaciones de un mil sucres cada una , por un
 4 valor total de CUATROCIENTOS DIEZ MIL SUCRES , a favor -
 5 del señor Bela Grun ; cien aportaciones de un mil sucres-
 6 cada una , por un valor total de CIEN MIL SUCRES , a fa -
 7 vor del nuevo socio señor Eliahu Grun Dukes ; y , noventa
 8 aportaciones de un mil sucres cada una , por un valor to-
 9 tal de NOVENTA MIL SUCRES , a favor del socio señor -
 10 Abraham Grun Dukes ; dejando expresa constancia que el so
 11 cio que transfiere sus aportaciones puso previamente a -
 12 disposición de todos y que luego de su renuncia a cual -
 13 quier derecho preferente , se resolvió en forma unánime -
 14 que la transferencia de la totalidad de las aportaciones-
 15 del socio señor Norberto Kywi Cohen se haga a favor de -
 16 los socios señores Bela Grun , Abraham Grun Dukes y del -
 17 nuevo socio señor Eliahu Grun Dukes . - T E R C E R A . -
 18 Como consecuencia de esta transferencia , el capital de -
 19 SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES de la Compañía queda distri
 20 buido de la siguiente forma : señor Bela Grun cuatrocien-
 21 tas veinteaportaciones de un mil sucres cada una , por un
 22 valor total de CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCRES ; señor -
 23 Eliahu Grun Dukes , cien aportaciones de un mil sucres ca
 24 da una , por un valor total de CIEN MIL SUCRES ; y , se -
 25 ñor Abraham Grun Dukes , cien aportaciones de un mil su -
 26 cres cada una , por un valor total de CIEN MIL SUCRES . -
 27 C U A R T A . - Comparecen a la celebración de la presen-
 28 te escritura , cedente y cesionarios a fin de dejar cons-

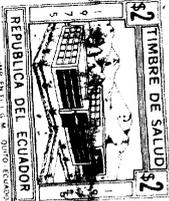
[Handwritten signature]

1 ~~tancia de su aceptación y consentimiento en la realiza~~
2 ~~ción de este acto de transferencia y cesión de participa~~
3 ~~ciones y además para manifestar por parte del socio que~~
4 ~~transfiere que ha sido cancelado en el valor de sus parti~~
5 ~~cipaciones y que se hallan conformes con este acto y sus~~
6 ~~consecuencias de orden legal . - Los certificados corres~~
7 ~~pondientes se emitirán de inmediato y de acuerdo a la Ley~~
8 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA -
9 COMPANIA ANILEC CIA. LTDA. - En Quito , a los veinte días /y nueve/
10 del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco , a -
11 las seis y treinta de la tarde , se reúnen en Junta Gene-
12 ral Extraordinaria los socios de la Compañía " ANILEC CIA.
13 LTDA." , señores Norberto Kywi Cohen , Abraham Grun Du -
14 kes y Bela Grun . - Hallándose reunidos todos los socios-
15 y representando por tanto la totalidad del capital social,
16 la Junta General se entiende legalmente convocada y cons-
17 tituida para tratar los puntos que resuelven los socios -
18 por unanimidad . - Preside la sesión el señor Abraham -
19 Grun Dukes y actúa como Secretario el señor Bela Grun . -
20 El Presidente constata el quórum y declara instalada la -
21 sesión . - El señor Bela Grun a continuación manifiesta,-
22 que una vez constituida la Compañía lo procedente es ele-
23 gir Administradores de la misma . - La Junta General lue-
24 go de agradecer al señor Bela Grun por las gestiones rea-
25 lizadas hasta conseguir la legalización de la Compañía , -
26 procede a elegir como Presidente al señor Abraham Grun -
27 Dukes y como Gerente al señor Bela Grun , por el período-
28 de dos años , y con todas las facultades y atribuciones



DR. RODRIGO SALGAO VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA



1 --que le confiera la Ley y los Estatutos Sociales . - En
 2 contrándose presentes los elegidos , aceptan las designa-
 3 ciones y toman posesión de sus cargos . - De inmediato el
 4 señor Norberto Kywi Cohen , expresa su deseo de transfe-
 5 rir las seiscientas aportaciones de un mil sucres cada una
 por un valor total de SEISCIENTOS MIL SUCRES , de su pro-
 piedad . - Puesto a consideración de los socios este pun-
 to y previa renuncia a cualquier derecho preferente , re-
 suelven por unanimidad y atendiendo al pedido de los so-
 cios señores Abraham Grun Dukes , Bela Grun y del señor -
 Elishu Grun Dukes , quien se encuentra presente por invi-
 tación de los socios , que la transferencia de la totali-
 dad de las aportaciones del señor Norberto Kywi Cohen se-
 haga en la siguiente forma : cuatrocientas diez aporta-
 ciones de un mil sucres cada una , por un valor total de-
 CUATROCIENTOS DIEZ MIL SUCRES , a favor del señor Bela -
 Grun ; cien aportaciones de un mil sucres cada una , por-
 un valor de CIENTO MIL SUCRES , a favor del nuevo socio , -
 señor Elishu Grun Dukes ; y , noventa aportaciones de un-
 mil sucres cada una , por un valor total de NOVENTA MIL -
 SUCRES , a favor del socio señor Abraham Grun Dukes . - -
 Por último y por unanimidad resuelven también autorizar -
 al Gerente para que eleve a Escritura Pública esta trans-
 ferencia y cesión de participaciones y realice todos los-
 actos necesarios para su legalización . - Sin haber otro-
 punto de que tratar y lugar de treinta minutos de receso-
 para la redacción de esta acta , se reintala la sesión , -
 se dá lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin

1 modificaciones . - Se levanta la sesión a las siete y me-

2 dia de la noche , firmando para constancia todos los so -

3 cios por tratarse de una Junta Universal , de acuerdo al-

4 Articulo doscientos setenta y tres de la Ley de Compañías

5 vigente . - (firmado) Norberto Kywi Cohen ; (firmado)

6 EL PRESIDENTE , Abraham Grun Dukas ; (firmado) EL SECRE

7 TARIO , Bela Grun . - Es fiel copia del original que se -

8 encuentra asentada en el Libro de Actas de la Compañía .-

9 CERTIFICO , - (firmado) Bela Grun , SECRETARIO DE LA -

10 JUNTA GENERAL . - Q U I N T A . - Usted , señor Notario ,

11 se servirá incorporar al protocolo el presente certifica-

12 do y escritura de cesión y se sentará razón al margen de-

13 la matriz de la Escritura de Constitución en el respecti-

14 vo protocolo y cumplir además con todos aquellos actos -

15 que exige el Articulo ciento siete de la Ley de Compañías

16 vigente . - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por

17 el Doctor Camilo Gallegos Domínguez , con matrícula número

18 ciento cincuenta , la misma que los comparecientes la a -

19 ceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les -

20 fue íntegramente esta escritura por mí el Notario , fir -

21 man conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé . -

22 (firmado) Norberto Kywi Cohen . - (firmado) Bela Grun.

23 (firmado) Abraham Grun Dukas . - (firmado) Elisha Grun

24 Dukas . - El Notario (firmado) Doctor Rodrigo Salgado -

25 Valdez . - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S .

26 C O P I A . - C E R T I F I C A D O . - En mi calidad de -

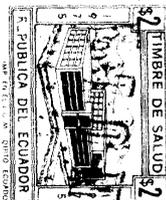
27 Gerente y Representante Legal de la Compañía " ANILEC CIA.

28 LTDA." , certifico que la Junta General Extraordinaria de---



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA
PRIMERA



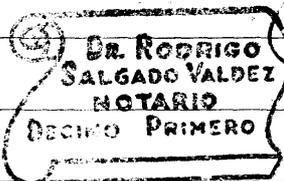
1 ---Socios de la Compañía reunida el día veinte y nueve de
 2 Mayo de mil novecientos setenta y cinco , entre otras co-
 3 sas , resolvió con el consentimiento unánime de los socios
 4 y por tanto del capital social , autorizar para que el so-
 5 cio señor Norberto Kywi Cohen , transfiera las seiscien-
 6 tas aportaciones de un mil sucres cada una , por un valor
 total de SEISCIENTOS MIL SUCRES , de su propiedad , a fa-
 vor de los socios señores Bela Grun y Abraham Grun Duker-
 y del nuevo socio señor Elishu Grun Duker , en la siguien-
 te proporción : cuatrocientas diez aportaciones de un mil
 sucres cada una , por un valor total de CUATROCIENTOS
 DIEZ MIL SUCRES , a favor del señor Bela Grun ; cien apor-
 taciones de un mil sucres cada una , por un valor total -
 de CIEN MIL SUCRES , a favor del nuevo socio señor Elishu
 Grun Duker ; y , noventa aportaciones de un mil sucres ca-
 da una , por un valor total de NOVENTA MIL SUCRES , a fa-
 vor del socio señor Abraham Grun Duker ; dejando expresa-
 constancia que el socio que transfiera sus aportaciones -
 puso previamente a disposición de todos y que luego de su
 renuncia a cualquier derecho preferente , se resolvió en-
 forma unánime que la transferencia de la totalidad de las
 aportaciones del socio señor Norberto Kywi Cohen se hega-
 a favor de los socios señores Bela Grun y Abraham Grun Du-
 kes y del nuevo socio , señor Elishu Grun Duker . - En -
 virtud de esta transferencia , el capital de SEISCIENTOS-
 VEINTE MIL SUCRES de la Compañía queda distribuido de la-
 siguiente forma : señor Bela Grun , cuatrocientas veinte-
 aportaciones de un mil sucres cada una , por un valor to-

[Handwritten signature]

1 tal de CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCRES ; señor Eliahu Grun
2 Dukes , cien aportaciones de un mil sucres cada una , por
3 un valor total de CIENTO MIL SUCRES ; y , señor Abraham -
4 Grun Dukes , cien aportaciones de un mil sucres cada una,
5 por un valor total de CIENTO MIL SUCRES . - ANILEC CIA.LTDA.

6 (firmado) Bela Grun , GERENTE . - Lo sobreborrado : " -
7 veinte " . - VALE . - Lo interlineado : " y nueve " . -
8 VALE . - *Ru*

9
10
11
12 Se otorgó -
13 ante mí y en fé de éllo confiero esta PRIMERA -
14 copia certificada , firmada y sellada , en Quito , a treinta
15 de Mayo de mil novecientos setenta y cinco . -



Dr. Salgado
20 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
21 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL
CANTON

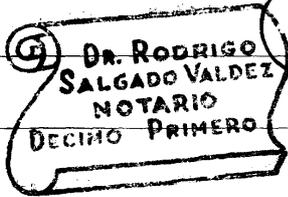
22
23 B A Z O N : Al margen de la escritura de constitución de la
24 Compañía " ANILEC CIA. LTDA. " , otorgada en la Notaría Dé-
25 cimo Primera a mi cargo el primero de abril de mil novecien-
26 tos setenta y cinco , tomé nota de la cesión de aportacio -
27 nes otorgada por el señor Norberto Kywi Cohen a favor de -
28 los señores Bela Grun , Abraham Grun Dukes y Eliahu Grun Du-



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

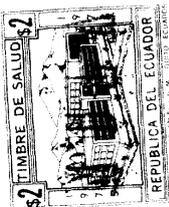
NOTARIA DECIMO - PRIMERA

1 ---kes el treinta de Mayo del presente año , en esta Nota-
2 ría . - Quito , a treinta de mayo de mil novecientos seten
3 ta y cinco . -



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL
CANTON

Dr. Salgado



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 386 del
Registro Mercantil de 1.975, Tomo 106, de las cesiones de participaciones
a que hace referencia la presente escritura.- Quito, a cinco de junio de
1.975.- *Dr. Salgado*
REGISTRADOR



bat/



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28